



REF.: ADJUDICASE SEGUNDO
CONCURSO "PROGRAMA
NOCHE DIGNA, COMPONENTE
1: PLAN DE INVIERNO PARA
PERSONAS EN SITUACION DE
CALLE 2021, PARA LA REGION
DE AYSÉN"



RESOLUCION EXENTA N° 300

COYHAIQUE, 18 de mayo de 2021

VISTOS:

Los artículos 100 y siguientes de la Constitución Política del Estado, la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Ley N° 18.989, Orgánica del Ministerio de Desarrollo Social, la Ley N° 19.880 del 29 de Mayo de 2003, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado, la Ley N° 21.150 que modifica N° 20.530 y que crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, la Ley N° 21.289 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2021, el Decreto Supremo N° 29 de 2013, que aprueba el Reglamento del Artículo 4° de la Ley 20.595, sobre otros usuarios del Subsistema de Protección y Promoción Social "Seguridades y Oportunidades", ambos de la Subsecretaría de Servicios Sociales, la Resolución Exenta N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, en la Resolución Exenta N°0110 de 2021, de la Subsecretaría de Servicios Sociales que aprueba el Manual de Orientaciones y Estándares Técnicos para el componente Plan de Invierno del Programa Noche Digna, en la Resolución Exenta N°35 de 2020, que delega facultades que indica en los Secretarios Regionales Ministeriales de Desarrollo Social y Familia para la ejecución del Programa Noche Digna, la Resolución Exenta N° 0307 de fecha 05.04.2021 de la Subsecretaria de Servicios Sociales, que aprueba bases administrativas y técnicas del "Segundo concurso programa Noche Digna, componente 1: Plan de Invierno para personas en situación de calle 2021, y sus anexos, correspondiente a la partida 21, capítulo 01, programa 01, subtítulo 24, ítem 03, asignación 998 de la Ley N° 21.289 de presupuestos del sector público para el año 2021 y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

1. Que el Ministerio de Desarrollo Social llamó al concurso "Programa Noche Digna, Componente 1: Plan de Invierno para personas en situación de calle 2021, para la Región de Aysén, cuyas bases administrativas y técnica fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 0307, del Ministerio de Desarrollo Social, de fecha 04.05.2021.
2. Que con fecha 17.05.2021 en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, ubicada en General Parra N° 326, Coyhaique, se efectuó la revisión de la admisibilidad de las postulaciones. Para tal efecto, mediante correo electrónico la Secretaria Regional Ministerial designó una comisión integrada por Lorena eiva Fica, Ivalu Zuloaga Winter y Pilar Retamal Siefert, todos profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, levantándose acta de admisibilidad, indicando como admisible tres proyectos presentados por la institución Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo.
3. Que con fecha 17 de mayo de 2021, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Aysén, se efectuó la evaluación técnica y calificación de los proyecto declarados admisibles. Para tal efecto se designó evaluadora que integran Pilar Retamal Siefert, Lorena Leiva Fica e Ivalu Zuloaga Winter.
4. Que, de acuerdo al Acta de Evaluación Técnica, la calificación final obtenida por cada uno de los cuatro dispositivos declarados admisibles fue la siguiente:


Tipo de dispositivo	Capacidad	Días de ejecución	Comuna	Monto Dispositivo	Oferentes Admisibles	Rut	Puntaje
Cupo Invierno	20	180	Coyhaique	\$ 37.080.000	Fundación de beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,8
Cupo Invierno	20	180	Puerto Aysén	\$ 37.080.000	Fundación de beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,8
Ruta Social	20	180	Coyhaique	\$ 36.000.000	Fundación de beneficencia Hogar de Cristo	81.496.800-6	6,8

RESUELVO:

ADJUDICASE el concurso "Programa Noche Digna, Componente1: Plan de Invierno para personas en situación de calle 2021, para la Región de Aysén", a las Instituciones, Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, RUT 81.496.800-6, representada por don Juan Cristóbal Romero Buccicardi, cédula nacional de identidad N° 9.991.198-0, en los dispositivos señalados, por los montos que a continuación se detallan:


- **Cupo Invierno, 20 usuarios, Coyhaique**, calificación 6,8, monto \$ 37.080.000.-
- **Cupo Invierno, 20 usuarios, Puerto Aysén**, calificación 6,8, monto \$ 37.080.000.-
- **Ruta Social, 20 usuarios, Coyhaique**, calificación 6,8, monto \$ 36.000.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

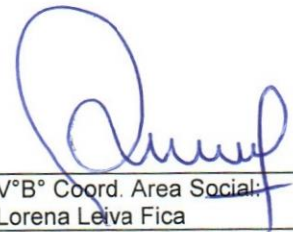


MARCELO JÉLVEZ CÁRDENAS
Secretario Regional Ministerial de
Desarrollo Social y Familia Región Aysén

LO QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO



NIDIA MANCILLA BÓRQUEZ
Coordinador Administrativo
Seremi Desarrollo Social y Familia Región Aysén



V°B° Coord. Area Social:
Lorena Leiva Fica

V°B° Técnico:
Pilar Retamal Siefert

Distribución:

Unidad de Administración y Finanzas, Seremi Desarrollo Social Aysén
División Jurídica, Ministerio Desarrollo Social
Encargado Nacional Programa Noche Digna, Ministerio Desarrollo Social
Area Social, Seremi Desarrollo Social
Oficina de Partes.